

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha tenido a la vista



HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
OFICINA DE ESTADÍSTICA

30 DIC 2020

SECRETARIA

Hora: 8:30

29 DIC 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE DE LA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 29 de Diciembre de 2020

VISTO: El Expediente Administrativo Registro N° 38722-2020, que contiene el proyecto del Plan de Contingencia por Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021, del Hospital Nacional "Dos de Mayo";



CONSIDERANDO:

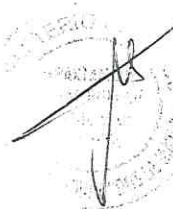
Que, el Numeral VI, del Título Preliminar de la Ley N° 26842 – Ley General de Salud, establece que es responsabilidad de Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;



Que, el artículo 105° de la citada ley, señala que corresponde a la Autoridad de Salud competente, dictar las medidas necesarias para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas derivados de elementos, factores y agentes ambientales;



Que, mediante Ley N° 28101 – Ley de Movilización Nacional, la cual tiene como objetivo precisar los derechos, deberes del Estado, de las personas naturales y jurídicas frente a situaciones de emergencia ocasionadas por conflictos o desastres, que requiere de su participación, así como de la utilización de los recursos, bienes y servicios disponibles;



Que, mediante la Ley N° 28551, se ha establecido la obligación y procedimientos para la elaboración y presentación de planes de contingencia, con sujeción a los objetivos, principios y estrategias del Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres. Habiendo definido a los planes de contingencia como instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas, que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la atención de emergencias y rehabilitación en casos de desastres permitiendo disminuir o minimizar los daños, víctimas y pérdidas que podría ocurrir a consecuencia de fenómenos naturales, tecnológicos o de la producción industrial, potencialmente dañinos;




Que, mediante Resolución Ministerial N° 517-2004-MINSA, se aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN-MINSA-V.01: "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres", con el propósito de normar los lineamientos generales y específicos para la aplicación de la Declaratoria de Alertas ante casos de emergencia y desastres, en las direcciones regionales de salud, hospitales e institutos especializados a nivel nacional a fin de disminuir/evitar el daño y preparar la respuesta;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019-MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019/DIGERD: Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", cuya


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

29 DIC 2020


.....
Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO




Finalidad es fortalecer la organización del Sector Salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia y ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud;




Que, mediante Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, se aprobó los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, con la finalidad de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre – SINAGERD, estableciendo lineamiento que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia y ocurrencia de un evento particular;



Que, el párrafo segundo del numeral 50.1 de la norma acotada en el párrafo precedente establece que el Plan de Contingencia: "*constituye un instrumento técnico de planeamiento específico y gestión obligatoria, cuyo propósito es proteger la vida humana y el patrimonio, contiene las responsabilidades, competencias, tareas y actividades de los involucrados en la ejecución del plan, a fin de mantener un adecuado canal de comunicación entre estos*";




Que, mediante Oficio N° 0069-2020-ETGRD-HNDM, de fecha 21 de diciembre de 2020, el Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, remite a la Dirección General, el proyecto del Plan de Contingencia por Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", para su respectiva aprobación;



Que, mediante Informe N° 053-2020-ETPP-MBS-OEPE-N° 034-HNDM, de fecha 23 de diciembre de 2020, el Equipo de Trabajo de Planes y Programas, concluye que Plan de Contingencia por Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", se encuentra elaborado de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente;

Que, mediante Nota Informativa N.º 043-2020-OEPE-HNDM, de fecha 23 de diciembre de 2020, la Directora Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, remite entre otros el Informe N° 087-2020-EP-OEPE-HNDM, del Coordinador del Equipo Trabajo de Presupuesto, a través del cual concluye que el Plan de Contingencia por Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021, del Hospital Nacional "Dos de Mayo", podrá hacer uso de los saldos existentes asignados en las diferentes cadenas programáticas y funcional correspondiente para la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios por el importe de S/. 1,320.00 (mil trecientos veinte soles);

Estando a lo propuesto por el Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Dirección General;



Con las visaciones del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Emergencias y Cuidados Críticos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"



Resolución Directoral

Lima, 29 de Diciembre de 2020



y la Resolución Viceministerial N° 001-2020-SA/DMV-PAS, de fecha 17 de enero de 2020, que renueva a partir del 1 de enero de 2020, entre otros, el encargo de puesto como Directora General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", al médico cirujano Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto;

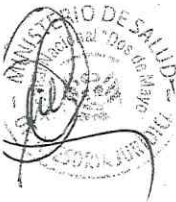


SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aprobar el "PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2020 Y AÑO NUEVO 2021, con eficacia anticipada al 24 de diciembre de 2020, el que forma parte integrante de la presente resolución.



Artículo 2°. - Disponer que el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, en coordinación con el Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres den cumplimiento al Presente Plan de Contingencia, realizando la difusión a todas las unidades orgánicas involucradas en la ejecución del mismo.



Artículo 3°. - El Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres deberá informar a la Dirección General y a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, sobre la ejecución del citado Plan.

Artículo 4°. - La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



RDMKO/ELVF/DLPA

- C.c.:
- Dirección General.
 - Dirección Adjunta
 - Org. de Control Institucional
 - Ofc. Ejecutiva de Administración.
 - Ofc. Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos.
 - Ofc. Asesoría Jurídica.
 - Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo
 - Ofc. Estadística e Informática.
 - Archivo.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Dra. ROSARIO DEL MILAGRO KIYOHARA OKAMOTO
Directora General (e)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

29 DIC 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2020 Y AÑO NUEVO 2021
DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

ÍNDICE

- I. SITUACION ACTUAL
- II. FINALIDAD
- III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA
 - 3.1 OBJETIVO GENERAL
 - 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
- IV. BASE LEGAL
- V. AMBITO DE APLICACIÓN
- VI. CONTENIDO
 - 6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
 - i. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
 - ii. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
 - iii. DETERMINACIÓN DEL RIESGO
 - 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A LA SITUACION DE CONTINGENCIA
 - 6.3 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS
 - i. PROCEDIMIENTO DE ALERTA
 - ii. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN
 - iii. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA
 - iv. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS
 - v. PROCEDIMIENTO DE FIN DE LA EMERGENCIA
 - 6.4 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
- VII. ANEXOS
 - a. Anexo 1. Escenario de riesgo en salud.
 - b. Anexo 2. Matriz de actividades y tareas
 - c. Anexo 3. Resumen de Cartera de Servicios del HNNDM
 - d. Anexo 4. Personal Médico de Guardia en el Departamento de Cuidados Críticos
 - e. Anexo 5. Características y capacidad de camas del Hospital Nacional "Dos de Mayo"
 - f. Anexo 6. Características de líneas vitales del Hospital Nacional "Dos de Mayo"
 - g. Anexo 7. Lista de Conformación de Brigadistas
 - h. Anexo 8. Directorio Telefónico de la Institución.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DEC 2020

Dr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



**PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2020 Y AÑO NUEVO 2021
DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL HOSPITAL

GENERALIDADES DEL HOSPITAL:

Nombre de la Institución: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO.
Director General: Dr. Rosario del Milagro Kiyohara Okamoto.
Director Adjunto: Dr. Carlos Ernesto Cueva Quiroz
Director Ejecutiva de Administración: Ing. Julio Joel Mayegibo Arakaki
Jefe del Departamento de Emergencia: Dr. Eduardo Farfán Castro.
Jefe del Servicio de Emergencia: Dr. Gilmar Gonzáles Gaspar
Jefa de Enfermeras de Emergencia: Lic. Martha Mestanza.
Coordinador del Equipo de Trabajo de
Gestión de Riesgo de Desastres: Dr. Jimmy Bonilla Zambrano
Dirección: Parque Historia de la Medicina Peruana s/n Altura cuadra 13 Av. Grau.
Teléfonos: Central Telefónica: 3280028
Correo electrónico: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
Página Web: <http://hdosdemayo.gob.pe/>
Nivel de complejidad: Hospital nivel III-1
Fecha de elaboración del plan: 19 de diciembre 2020
Fecha de aprobación del plan:

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



2.1. SITUACIÓN ACTUAL

Dr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" (HNDM), es un hospital de referencia nacional que actualmente es un órgano desconcertado de la Dirección de Redes Integradas de Salud - DIRIS LIMA CENTRO, y conforma una Red integrada de Salud con los establecimientos del Primer Nivel de atención de los distritos de Lima Cercado, La Victoria, Breña, San Luis, Jesús María, Lince, Magdalena, San Miguel, Miraflores, San Isidro, San Borja, Surquillo y San Juan de Lurigancho los cuales en total suman 67 EESS los cuales toman a este Hospital como uno de sus centros de referencia para casos de mayor nivel resolutivo, la cual dentro de la RM 467-2017/MINSA la cual aprueba el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, busca fortalecer la capacidad resolutiva según nivel de atención.

La Institución con 145 años de creación, se encuentra ubicado en el Cercado de Lima, limita por el Este con el distrito de El Agustino y por el Sur Este con el distrito de La Victoria; está construido en un área de 5.5 hectáreas (55,000 m²), cuya infraestructura más antigua fue construida entre los años 1868 a 1875. Cuenta con un patio central o rotonda, con 60 columnas de cedro de Nicaragua considerado Patrimonio Monumental, alrededor de ella se encuentra la mayoría de las salas de hospitalización de los Servicios de Medicina, las cuales están construidas con gruesas paredes de adobe y sus techos con madera y torta.

En el curso de su larga existencia, ha sufrido remodelaciones y adiciones en su infraestructura, en los años 70 se derribó parte de la estructura original colindante a la Avenida Grau y se construyeron tres bloques de edificios de 4 pisos de material noble, dotados de ascensores donde se encuentran ubicados actualmente los servicios de Radiología, Laboratorio, hospitalización de Cirugía, Centro Quirúrgico, Central de Esterilización, Neonatología, Centro Obstétrico, Gineco-Obstetricia, Centro Endoscópico, y parte del Departamento de Cirugía Cardiovascular. Además se construyó el primer piso del Servicio de Emergencia, el cual fue remodelado en el año 1996.

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", según el último Índice de Seguridad Hospitalario (ISH) se encuentra en la categoría B, que hace altamente vulnerable, esta categorizado como hospital nivel III – 1, a la fecha, cuenta con una capacidad instalada de 639 camas, con un índice de ocupación promedio de 91.76%.

Lima es una ciudad metropolitana con más de 9 millones de habitantes, según el último censo, sin contar el aumento en este número producto de la ola migratoria, de venezolanos, producida en los últimos años. La población de Lima equivale aproximadamente a un tercio del total nacional.

Esperando que estas Fiestas de Navidad 2020 y Año Nuevo 2021 que se celebran en nuestra ciudad, como en todo lugar del mundo, como fiesta religiosa de reencuentro de familias, amistad y vecindad, se realicen en el más absoluto respeto de las normas de convivencia en nuestra ciudad; sin embargo el presente plan intentara evaluar la contingencia a presentarse si los excesos de celebración, exposición a riesgo por uso de pirotécnicos, accidentes de tránsito, intoxicaciones alcohólicas o alimentarias (individuales o masivas), efectos de incendios urbanos o industriales en el medio ambiente, aprovechamiento político de grupos violentistas etc., perturben estas



fiestas, eso añadido al estado de emergencia sanitaria por covid-19 el cual nos hace tomar medidas preventivas ante posibles contagios, así como adoptar las medidas tomadas desde el nivel central a fin de disminuir la diseminación del virus.

El Hospital Nacional Dos de Mayo a través del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y el Equipo de Gestión de Riesgo, han elaborado el presente Plan de Contingencia con la finalidad de fijar los procedimientos que deben optimizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante los eventos adversos por Fiestas de Navidad y Año Nuevo, en adición a las medidas que actualmente este hospital toma en el marco de la emergencia sanitarias por covid-19 el cual cuenta con un plan de respuesta en ejecución actualmente.

I. FINALIDAD

Proteger la vida y la salud de las personas, contribuyendo con procedimientos alternativos para que los servicios permanezcan accesibles y funcionando, ante riesgos y daños por efectos de los diferentes eventos adversos que se pudieran presentar por fiestas de Navidad y Año Nuevo.

II. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1 Objetivo General

Brindar atención adecuada y oportuna a las personas que presenten daños como consecuencia de eventos que se puedan suscitar durante las actividades por Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021

3.2 Objetivos Específicos

- Optimizar la capacidad de respuesta del Hospital Nacional "Dos de Mayo" ante la afluencia masiva de pacientes.
- Articular el presente plan de contingencia con el Plan de Preparación y Respuesta frente a Emergencias y Desastres.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Legislativo N° 1129, que regula en Sistema de Defensa Nacional

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



Según las estadísticas reportadas por la Oficina del Cuerpo General de Bomberos, la tercera emergencia más común son los incendios. La estructura de las viviendas (quincha y adobe) determinan una alta vulnerabilidad frente a estos eventos.

c. Intoxicaciones:

Evento antrópico, se incrementa por consumo de alimentos de dudosa procedencia o elaborados sin adecuadas medidas sanitarias, mal manejo de los alimentos, poco control sanitario, etc. Con magnitud de riesgo leve a moderado, que generaría daños como lesiones digestivas, deshidratación en grado variado y sus complicaciones.

d. Agresiones Físicas:

Lima, como una gran Metrópoli, tiene zonas de riesgo de vandalismo, robos, asociado a la mayor ingesta de alcohol, además se viene incrementando las agresiones físicas con armas.

La creciente sensación de inseguridad en la ciudad de Lima se correlaciona con el hecho de que el 70% de denuncias a la policía son por hurto y robo.

e. Manifestaciones con Concentración de Personas en Masa:

Principalmente por riesgo de estampida humana y lesiones por aplastamiento, debido a que en las calles antiguas del Centro de Lima, donde se suelen congregar grandes cantidades de personas para observar o participar en las actividades por el recorrido procesional.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



30/11/2020

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA / PELIGRO

Evento	Origen	Ocurrencia o inminencia	Magnitud	Duración	Ubicación Espacial	Secuencia y Características	Impacto
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Antrópico	Altamente probable	Moderado		Todo Lima Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> Conductores en estado de ebriedad. Peatones impudentes o en estado de ebriedad. Vehículos en malas condiciones En locales comerciales con conexiones eléctricas inadecuadas. En viviendas por sobrecarga de tomacorrientes, fuga de gas o conexiones improvisadas En viviendas sin electricidad, por uso de velas 	Probabilidad de daños moderados o severos a la salud de las personas por atropellos o volcaduras, principalmente traumas.
INCENDIO URBANO	Antrópico	Medianamente probable	Moderado - Severo	23/12/2019 - 04/01/2020			Probabilidad de gran número de víctimas principalmente por quemaduras y asfixia; además de pérdidas materiales importantes
INTOXICACIONES	Antrópico	Altamente probable	Moderado			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de alimentos con medidas de salubridad inadecuadas. 	Probabilidad de afectación de grupos de personas, principalmente enfermedad diarreica aguda con o sin deshidratación.
ACCIDENTE POR APLASTAMIENTO O ESTAMPIDA HUMANA	Antrópico	Medianamente Probable	Moderado - Severo			<ul style="list-style-type: none"> Ante la concentración de grandes masas de personas durante el recorrido procesional 	Probabilidad de afectación de gran número de personas por aplastamiento o politraumatismo
AGRESIONES FÍSICAS	Antrópico	Medianamente probable	Moderada - Severa			<ul style="list-style-type: none"> Incremento de delincuencia en la ciudad 	Probabilidad de daños por trauma de manera individual a las personas.



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2020 Y AÑO NUEVO 2021

SISMOS	Natural	Medianamente probable	Grande	Zona de subducción de la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana.	Alta de probabilidad de afectación a grupos de personas, con lesiones por aplastamiento y traumas diversos, infecciones digestivas y respiratorias, exacerbación de enfermedades crónicas.
				<ul style="list-style-type: none"> • Zona de subducción de la Placa de Nazca y la Placa Sudamericana. • Silencio Sísmico. • Colapso de estructuras vulnerables, interrupción de vías de acceso, afectación de los servicios básicos. 	<p>Alta de probabilidad de afectación a grupos de personas, con lesiones por aplastamiento y traumas diversos, infecciones digestivas y respiratorias, exacerbación de enfermedades crónicas.</p>

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que ha sido leído a la vista

30 JUL 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO



Identificación de la Vulnerabilidad

Análisis de la Vulnerabilidad de la Población (Lima Metropolitana)

A. POBLACIÓN:					
<i>a. Indicadores Demográficos:</i>					
<i>Población total expuesta*:</i>	Niños: (0-14 a.) 2'132,876 (22.5%)	Jóvenes: (15 – 29 a.) 2'420,156 (25.5%)	Adultos Jóvenes: (30 – 44 a.) 2'187,501 (23.0%)	Adultos: (45 – 59 a.) 1'536,309 (16.1%)	Adultos mayores: 1'208,563 (12.7%)
<i>Grupos de la población más vulnerables:</i> NIÑOS, ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES					
<i>b. Perfil Epidemiológico:</i>					
<i>Enf. Transmisibles:</i>	<i>Enf. No Transmisibles:</i>		<i>Causa Externa:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades Diarreicas. • Enfermedades Respiratorias. • Metaxénicas • Infección contagiosa – Sarampión y otras prevenibles con vacunación 	<ul style="list-style-type: none"> • Exacerbación de cuadros crónicos de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus 		<ul style="list-style-type: none"> • Intoxicaciones alimentarias • Intoxicaciones alcohólicas • Politraumatismos, contusiones • Quemaduras • Asfixia por humo o por aglomeraciones 		
<i>c. Principales actividades económicas**:</i>			<i>Población en situación de pobreza***:</i>		
<ul style="list-style-type: none"> • Comercio al por mayor y menor (8,4%). • Industrias manufactureras (10,2%). • Alojamiento y servicios de comida (8,4%). 			Pobreza: 19.8%	Pobreza extrema: 3.85%	
<i>d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre:</i> Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud, planes de contingencia municipales, del sector salud y Policía Nacional. Se desconoce impacto de estas acciones.					

B. SERVICIOS BÁSICOS:

a.1 Vías de Acceso a la Localidad:

Terrestre

Condiciones de Vulnerabilidad:

Alta accidentalidad en Carretera Central, Carretera Panamericana, y calles de la ciudad.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL LOS ANGELES DE MAYO
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

31 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



a.2 Medios de Transporte Disponibles o Cercanos:	Buses Interprovinciales, Microbuses, Bus Metropolitano, Tren eléctrico elevado, Camiones, Automóviles, Motocicletas, Mototaxis, Triciclos, Bicicletas.
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, poco uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros.
b. Sistemas de Comunicación Existentes:	Telefonía fija y móvil, Fax, Radio, Internet
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, se pierde señal en casos de sismos o flujo alto de llamadas, algunas torres de transmisión en zonas con riesgo de caídas o daños por terceros.
c. Energía eléctrica****:	Existe Disponibilidad Local: Si (X) No ()
	Alumbrado Público: Si (X) No ()
	Población con servicio domiciliario (%): 99.6%
	<i>Condiciones de vulnerabilidad:</i> Alta, posibilidad de colapso de redes por afectación de central termoenergética por daño de terceros. Caída de torres por actos de terrorismo por eventos de tipo natural como movimientos sísmicos.
d. Agua potable****:	Servicio disponible: Si (X) No ()
	Población con servicio domiciliario (%): 93,4%
	Calidad del agua: Potable, apta para consumo humano
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Mediana a alta, posibilidad de contaminación de la planta. Redes contra incendios ineficientes, poca presión de agua.
e. Disposición de desechos****:	Sistemas disponibles: Desagüe. Camión recolector.
	Población con servicio domiciliario de desagüe (%): 91,7%
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, ruptura de colectores, explosiones por mal estado del sistema de desagüe en el casco urbano antiguo de la ciudad. Recojo de desechos sólidos no operativo en su totalidad en algunas zonas por falta de personal, principalmente en días feriados. Falta de cultura de saneamiento en la población.
C. RECURSOS LOCALES PARA LA RESPUESTA:	

HOSPITAL NACIONAL

30/12/2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



Institución	Tipo de apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono/ correo electrónico
Oficina General De Defensa Nacional – MINSA	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas • Equipamiento • Carpas 	Oficina Ejecutiva De Movilización Y Defensa Civil	Calle Guillermo Marconi N° 317 - San Isidro	Central: 222-2059 COE Salud: 222-2143 Fax: 222-1226 defensa@minsa.gob.pe
SAMU	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención inicial 	Director Ejecutivo	Calle Van Gogh N° 349-351	106
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Rescate de víctimas • Manejo de incendios 	Comandancia local – Lima	Av. Salaverry N° 2495 – San Isidro	116 2220222
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad Policial 	Director General	Av. Brasil Cuadra 26 – Jesús María	Central: 4630708 Emergencia: 8262349 Anexo: 2386
Cruz Roja Peruana	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios Brigadistas 	Representante de la Cruz Roja	Av. Arequipa N° 1285	2658783 Fax 2660481
Central de Emergencias de la Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de víctimas • Traslado de víctimas 	Jefe de la Región Policial Lima	Av. España Cuadra 4 - Cercado de Lima.	105 Telefax: 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
SISOL	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención Inicial 	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163 - San Isidro	2642222
<p>* Población estimada Censo 2017, según INEI. ** Lima Metropolitana: Principales Resultados del IV Censo Nacional Económico 2017. INEI *** INEI. Censo 2017.</p>				

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista

30 / 12 / 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

- Análisis de la Vulnerabilidad del Establecimientos de Salud

a. TIPO Y DENOMINACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:		
Institución	Ministerio de Salud	
Denominación	Hospital Nacional Dos de Mayo	
Nivel	III – 1	
b. RECURSOS HUMANOS:		
Médicos	391	
Enfermeras	423	
Obstetrices	38	
Técnicos	817	
Otros	554	
c. ARES CRÍTICAS		
Área	Número	Operatividad
Emergencia	Adultos: Tópico Medicina: 07 Tópico Cirugía: 04 Tópico Traumatología: 02 Tópico de Obstetricia : 03 Observación : 20 Trauma-Shock: 03	Si
	Pediatría: Observación : 08 Aislados : 01 Trauma-Shock : 02	Si
SOP	Emergencia: 02	Si
	Central: 05	
Recuperación postquirúrgica	Emergencia: 06	Si
	Central: 08	
UCI	UCI General: 06	Si
	UCIN: 08	
	UCI Neurocríticos: 06	
Sala de Partos	Sala de Partos: 01 (Centro Obstétrico) Centro Quirúrgico: 02	Si
Casa de fuerza	01 generador	Si
Otras	UCI Neonatología	Si
	UCI Pediátrica	Si
	Laboratorio Central	Si
	Diagnóstico por Imágenes	Si
	Farmacia de Emergencia	Si

Dr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



	Central de Esterilización	Si	
d. Sistema de Comunicación:			
<i>Equipo</i>	<i>Número</i>	<i>Operatividad</i>	
Radio VHF	01	No	
Teléfono	01 Central Telefónica 05 Directos 191 anexos	Si	
Fax	03	Si	
Otros	Internet	Si	
e. Abastecimiento y Almacenamiento de Agua:			
	<i>Sistema</i>	<i>Operatividad</i>	
	Conexión a red pública	Si	
	Cisterna	No	
	Tanque	Si	
	Otros	No	
f. Energía Eléctrica:			
	<i>Sistema</i>	<i>Operatividad</i>	
	Conexión a red pública	No	
	Grupo Electrónico	Si Grupo electrógeno hospitalario con 7 horas de autonomía, depende de adecuada provisión de petróleo y otros insumos (sal industrial)	
	Otros	No	
g. Medios de Transporte:			
	<i>Sistema</i>	<i>Número</i>	<i>Operatividad</i>
	Ambulancias	06	05 operativas 01 inoperativa – en proceso de baja
	Vehículos	3 camionetas	1 operativa 2 inoperativas
	Otros	1 Camión 1 Combi	Camión operativo Combi operativa
h. Medicamentos e Insumos Médicos:			
<ul style="list-style-type: none"> o Se cuenta con un "Almacén de Desastres" medicamentos e insumos para a hacer frente a situaciones contingenciales, ubicado en el Servicios de Emergencia. o Se cuenta con una Farmacia de Emergencia 			

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSÉ GARCÍA RIVERA"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido revisado y aprobado

31/12/2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



<ul style="list-style-type: none"> o Farmacia dispondrá Kits de medicamentos e insumos para emergencias o desastres.
<p><i>i. Organización y Preparación en Emergencias y Desastres:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> o Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. o Plan Hospitalario Frente a Emergencias y Desastres. o Brigadistas Hospitalarios. o Personal capacitado por Equipos de Atención. o Planes de Contingencia
<p><i>j. Vulnerabilidad de los Establecimientos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> o Índice de seguridad estructural: Bajo o Índice de seguridad no estructural: Medio o Índice de seguridad funcional: Medio o ISH: 0,37 o Nivel de Vulnerabilidad: B o El Hospital Nacional "Dos de Mayo" presenta múltiples vulnerabilidades, las salas de hospitalización y las áreas administrativas se encuentran en la zona antigua del hospital, la cual al ser Patrimonio Nacional declarado por el INC no permite cambios a nivel estructural, haciéndolos esta zona de riesgo ante un movimiento sísmico de gran magnitud.
<p><i>k. Otra Información de Importancia:</i></p> <p>El Reporte de Evaluación de Daños, estará a cargo del Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres al COE Salud de la Oficina General de Defensa Nacional en caso de Sismos y la DGE en caso de Enfermedades Infecciosas.</p> <p>Actualmente nos encontramos en alerta roja por emergencia sanitaria causada por la pandemia SARS COV 2, teniendo un plan de respuesta activo para dicha emergencia al momento.</p>

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30/07/2021

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Determinación del Riesgo

Estimación del Riesgo de la Comunidad

<p><i>a. Número de Muertes.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> o Muertos en caso de Sismo y Tsunami en Lima: Se estima entre 25,000 y 50,000. o Muertos por Accidentes de Tránsito: 3245 casos (todo el Perú) o Muertes por Quemaduras: Aprox. 70 al año (Lima Metropolitana). 											
<p><i>b. Lesiones Traumáticas:</i></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Grave</th> <th>Moderado</th> <th>Leve</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Politraumatismos, Trauma Encéfalo-craneano, Trauma Torácico-abdominal. </td> <td>5 - 10%</td> <td>15 - 30%</td> <td>60 - 80%</td> </tr> </tbody> </table>				Tipo	Grave	Moderado	Leve	<ul style="list-style-type: none"> • Politraumatismos, Trauma Encéfalo-craneano, Trauma Torácico-abdominal. 	5 - 10%	15 - 30%	60 - 80%
Tipo	Grave	Moderado	Leve								
<ul style="list-style-type: none"> • Politraumatismos, Trauma Encéfalo-craneano, Trauma Torácico-abdominal. 	5 - 10%	15 - 30%	60 - 80%								
<p><i>c. Enfermedades Transmisibles:</i></p>											



<i>Tipo</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad Diarreicas • Enfermedades Infecciosas Respiratorias 	2- 8% 4 – 10%	20- 30% 30 -40%	70 - 80% 80 – 95%
<i>d. Problemas de Salud Mental:</i>			
<i>Tipo</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Síndrome de abstinencia por alcohol, Intoxicación alcohólica aguda, Ansiedad, Depresión, Pánico 	1-2%	20 – 30%	60 – 80%
<i>e. Desplazamiento de la Población:</i>			
<i>Origen</i>	<i>Destino</i>	<i>Población</i>	
Provincias del interior	Lima	10000	
<i>f. Daños a los Servicios Básicos:</i>			
<i>Servicio Dañado</i>	<i>Tipo de Daño</i>	<i>Severidad del Daño</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Fluido eléctrico • Agua 	Corte Corte total o parcial	Alto Alto	
<ul style="list-style-type: none"> • Desagüe • Telefonía 	Contaminación c/aguas servidas Colapso Corte, saturación	Alto Alto	
<i>g. Daños a la Infraestructura Productiva:</i>			
<i>Infraestructura Dañada</i>	<i>Tipo de Daño</i>	<i>Severidad del Daño</i>	
Oficinas públicas, bancos, centros comerciales	Destrucción Incendio	Moderado - alto	
<i>h. Escasez de Alimentos:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Ante la posibilidad de disrupción en las vías de comunicación terrestre (carreteras) por deslizamientos producto de movimientos sísmicos, o ante la posibilidad de bloqueo de carretera producto de conflictos sociales estamos expuestos a escasez de alimentos. 			
<i>i. Daños al Medio Ambiente:</i>			
<i>Elemento Dañado</i>	<i>Tipo de Daño</i>	<i>Severidad del Daño</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Atmósfera ○ Ríos y mar 	Contaminación por humo, quema de gasolina Contaminación con basura y aguas servidas.	Medio	
<i>j. Otros daños de importancia:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> ○ Bloqueo de vías de comunicación ○ Daño a locales de la policía y fuerzas armadas 			

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es una
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

[Firma manuscrita]

Estimación del Riesgo de los Establecimientos de Salud

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



<i>a. Daños sobre la Infraestructura de Salud:</i>			
<i>Área Dañada</i>	<i>Tipo de Daño</i>		<i>Severidad del Daño</i>
Área de Hospitalización (en caso de sismo o incendio)	Estructural, desplome de paredes		Severo
<i>b. Daños Sobre los Servicios Básicos y el Equipamiento:</i>			
<i>Elemento Dañado</i>	<i>Tipo de Daño</i>		<i>Severidad del Daño</i>
Camas hospitalarias, veladores, vitrinas	Aplastamiento		Moderado a severo
<i>c. Daños Sobre la Población cantidad:</i>			
<i>Tipo de Daño</i>	<i>Grave</i>	<i>Moderado</i>	<i>Leve</i>
Policontusos (según el desastre)	5 - 10%	15 - 30%	60 - 80%
<i>d. Otros daños de importancia:</i>			
<ul style="list-style-type: none"> o Funcionamiento parcial del Servicio de Emergencia, Salas de Operaciones, casa de fuerza, nutrición, central de esterilización, farmacia 			

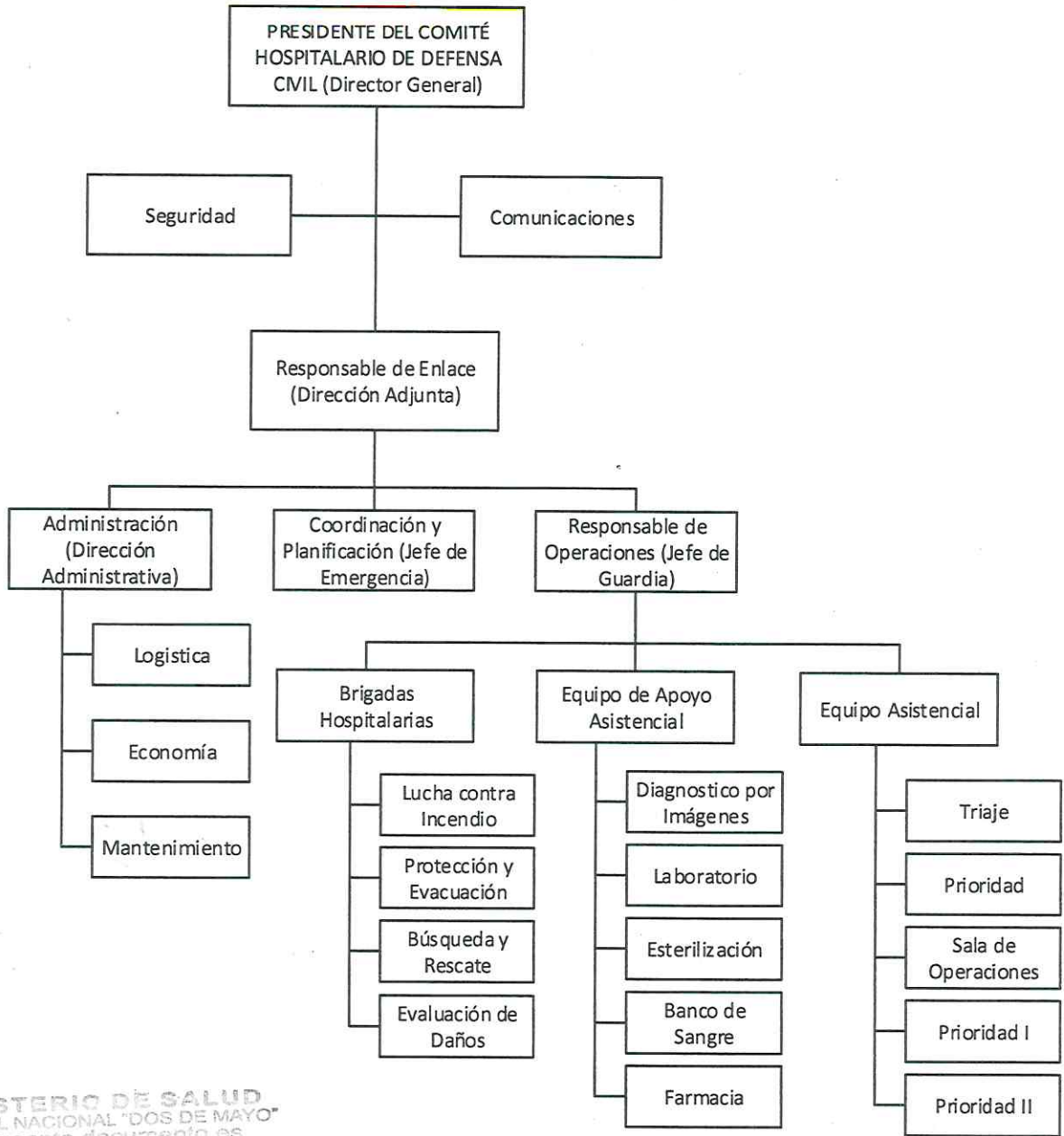
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he leído a la vista

30 DEC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista

30/11/2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO



GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO (GTRD-HNDM); RD 041-2016/D/HNDM

- | | |
|---|---------------------------|
| - <i>Director General del HNDM</i> | <i>Presidente.</i> |
| - <i>Director Adjunto</i> | <i>Vicepresidente</i> |
| - <i>Coordinador del Equipo de Trabajo de GRD en Salud (*)</i> | <i>Secretario Técnico</i> |
| - <i>Director/a Ejecutivo de Administración</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Director/a Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Jefe de la Oficina de Logística</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Jefe de la Oficina de Comunicaciones</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Jefe del Equipo de Seguridad</i> | <i>Integrante</i> |
| - <i>Jefa del Departamento de Enfermería</i> | <i>Integrante</i> |

(*) "Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Dos de Mayo" (ETGTRD-HNDM), RD 041-2016/D/HNDM

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tomado a la vista

30 / 12 / 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

a. Procedimiento de Alerta

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> o Director del Hospital o Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres o Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o Jefe de Guardia 	<p>Ante la producción del evento. Se ha tomado conocimiento de la existencia de daños comprobados sobre la vida o la salud de las personas que demandan atención médica inmediata, o es inminente en un plazo inmediato.</p>	<p>Emitiendo la alarma correspondiente (aviso o señal) que asegure el conocimiento en tiempo real de las personas involucradas en la respuesta.</p>

b. Procedimiento de Coordinación

Comando y Comunicaciones:

El comando es presidido por la máxima autoridad del Hospital, el Director General, que a su vez preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del hospital; siendo su finalidad organizar la respuesta oportuna y adecuada frente al presente evento adverso.

Comando		
Integrantes	Funciones	Área de trabajo
Director General	Autoriza, dirige, lidera las acciones de respuesta	Dirección General o lugar del evento en caso sea necesario
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la situación generada por el evento adverso. - Tomar decisiones para el control y atención de daños. - Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes. - Hacer seguimiento de las decisiones tomadas. 	Sala de Crisis – Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
Jefe Dpto. Emergencia (En su ausencia lo reemplaza el Jefe de Guardia)	Jefe Operativo, organiza, dirige, ejecuta.	Jefatura de Departamento, Guardia o lugar del evento si es necesario

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSÉ DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

3 DE DICIEMBRE 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tomado a la vista

Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en salud	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la situación generada por el evento adverso. - Tomar decisiones para el control y atención de daños. - Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes. - Hacer seguimiento de las decisiones tomadas. - Informar al COE SALUD de la situación y las acciones tomadas. 	<p style="text-align: right;">30 DE 2020</p> <p style="text-align: right;">St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA FEDATARIO</p> <p>Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Espacio de Monitoreo.</p>
Brigadistas	Nivel operativo, prestan servicios según su nivel de competencia y capacitación.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y lugar del evento en caso sea necesario
Comunicaciones		
<i>Radiocomunicación</i>	<i>Telefonía</i>	<i>Otros</i>
EQUIPO DE RADIO OCCA 18 6930 VHF	CENTRAL TELEFÓNICA 3280028	DIRECCIÓN GENERAL RPM 954403960 JEFATURA DPTO DE EMERGENCIA: RPM 954426390 JEFE DE SERVICIO DE EMERGENCIA RPM 954414991 JEFATURA DE GUARDIA RPM 954425875

c. Red de Referencia y Contrarreferencia

<i>Establecimiento de Salud</i>	<i>Daños que pueden recibir</i>	<i>Responsable</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>
Instituto Materno Perinatal	Gestantes de alto riesgo	Coordinador de Referencia	Jr. Miro Quesada 941 - Cercado de Lima	328-1370
Hospital Nacional Hipólito Unanue.	Pacientes adultos en situaciones de sobredemanda	Coordinador de Referencia	Av. Cesar Vallejo N°1390 - El Agustino	362-7777 362-5700
Hospital Arzobispo Loayza	Pacientes con quemaduras moderadas – extensas	Coordinador de Referencia	Av. Alfonso Ugarte 848 - Lima	3300241



Instituto de Salud de Niño	Niños con lesiones complejas	Coordinador de Referencia	Av. Brasil 600 - Jesús María	3300066
Hospital de Emergencias Pediátricas	Niños con lesiones complejas	Coordinador de Referencia	Av. Grau 854 - La Victoria	215-8838 Emergencia: 323-7464

d. Instituciones de Apoyo

Institución	Tipo de Apoyo	Responsable	Dirección	Teléfono/ Radio / Correo electrónico
Dirección General De Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional – MINSA	<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas • Equipamiento • Carpas 	Oficina Ejecutiva De Movilización Y Defensa Civil	Calle Guillerm o Marconi N° 317 - San Isidro	Central: 222-2059 COE Salud: 222-2143 Fax: 222-1226 defensa@minsa.gob.pe
SAMU	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención inicial 	Director Ejecutivo		106
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría Técnica. 	Jefe (Alta Dirección)	Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. Corpac - San Isidro	Central:225-9898 defensacivil@indecigob.pe COEN OPERACIONES RPM: # 947426979 Celular: 947426979
Municipalidad de Lima	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos y maquinaria. • Almacenes locales. • Facilidades para la expansión. 	Alcalde	Jr. De la Unión 300	Teléfono: 427 6080 – 426 7782
Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad externa. • Traslados 	Comandante Comisaría Cotabambas	Jirón Manuel Cuadros - Lima 15001	4282106
Cruz Roja Peruana	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntarios Brigadistas 	Representante de la Cruz Roja	Av. Arequipa N° 1285	2658783 Fax 2660481
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Rescate de víctimas • Primeros auxilios • Soporte básico 	Comandancia local – Lima	Av. Salaverr y N° 2495 – San Isidro	116 2220222

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE LOS DESASTRES
"COPIA DEL ORIGINAL"
30 Dic 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de incendios 			
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad Policial 	Director General	Av. Brasil Cuadra 26 – Jesús María	Central: 4630708 Emergencia: 8262349 Anexo: 2386
Central de Emergencias de la Policía Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de víctimas • Traslado de víctimas 	Jefe de la Región Policial Lima	Av. España Cuadra 4 - Cercado de Lima.	105 Telefax: 330 4412 ofin7pnp@yahoo.es
SISOL	<ul style="list-style-type: none"> • Ambulancias • Atención Inicial 	Gerente General	Calle Carlos Concha N° 163 - San Isidro	2642222
Morgue Central de Lima	<ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento de cadáveres. 	Jefe	Jr. Cangallo N°818	328-8204
Luz del Sur	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de energía eléctrica. 	Presidente del Directorio		617-5000
SEDAPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Abastecimiento de agua potable. 	Presidente del Directorio	Autopista Ramiro Prialén N° 210, El Agustino	317-8000

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido a la vista

30/12/2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



e. Procedimiento de Respuesta

Acción	Unidad de Medida	Responsable	Presupuesto
Activación de la Sala de Crisis	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> o Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres o Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos o Jefe de Guardia 	Recursos del Hospital
Activación del Plan de Contingencia Hospitalario	Documento	Director del Hospital	Recursos del Hospital

Activación de la Respuesta:

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> o Director del Hospital o Coordinador del ET de Gestión de Riesgo de Desastres o Jefe del Departamento de Emergencia o Jefe de Guardia 	Ante la producción del evento	Ante la información o conocimiento de un suceso que genere daño a la salud de las personas en la localidad y lanzando la alerta correspondiente según magnitud del evento.

f. Procedimiento para continuidad de Servicios

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



Recurso	Objetivo	Estrategia
Personas	Mantener la dotación y el trabajo de personal asistencial y administrativo	Documentación de los procesos Capacitación del personal Reutilización de recursos Teletrabajo
	Proteger al personal ante los efectos del incidente	Difusión de procedimientos de evacuación Ejercicios de evacuación Dotación de equipos de protección personal Vacunación y quimio- profilaxis
Instalaciones	Reducir el impacto que podría generar la falta de las instalaciones o su contenido	Acuerdos recíprocos Acuerdos con terceros Centro alternativo Espacios propios
	Proteger las instalaciones de salud y su contenido	Traslado de equipos a centro alterno o seguro
Tecnología	Asegurar el funcionamiento y disponibilidad de equipos biomédicos e informáticos	Acuerdos con proveedores Redundancia de equipos
Información	Asegurar la disponibilidad de la información vital de la organización	Copias de seguridad Archivos electrónicos Sistemas portátiles de información
Proveedores	Contar con medicamentos, insumos médicos y materiales para la operación de la organización	Acuerdos con proveedores Stock de reserva en instalaciones alternativas o seguras

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30/11/2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



g. Procedimiento de Fin de la Emergencia:

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
Director del Hospital Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Jefe de Guardia	Cuando se reduzcan los efectos del evento	Fin del alerta, según corresponda. <ul style="list-style-type: none"> • Desmovilizar al personal. • Desactivar el Plan de Contingencia. • Emitir documento oficial de desmovilización del personal y fin de la emergencia.

6.4 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Para el desarrollo del presente plan de contingencia se requiere un presupuesto de mil trescientos veinte soles (S/. 1320.00) el cual será utilizado de los fondos del PP 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"

(Ver anexo N° 2 Matriz de actividades y tareas)

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he verificado a la vista
 30 JUN 2020
 St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO



VI. ANEXOS

- *Anexo 1. Escenario de riesgo en salud.*
- *Anexo 2. Matriz de actividades y tareas*
- *Anexo 3. Resumen de Cartera de Servicios del HNDM*
- *Anexo 4. Personal Médico de Guardia en el Departamento de Cuidados Críticos*
- *Anexo 5. Características de líneas vitales del Hospital Nacional "Dos de Mayo"*
- *Anexo 6. Lista de Almacén en Caso de Desastres*
- *Anexo 7. Inventario de Farmacia de Emergencia*
- *Anexo 8. Lista de Conformación de Brigadistas*
- *Anexo 9. Lista de Retenes del Hospital*
- *Anexo 10. Directorio Telefónico de la Institución.*

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 / C 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

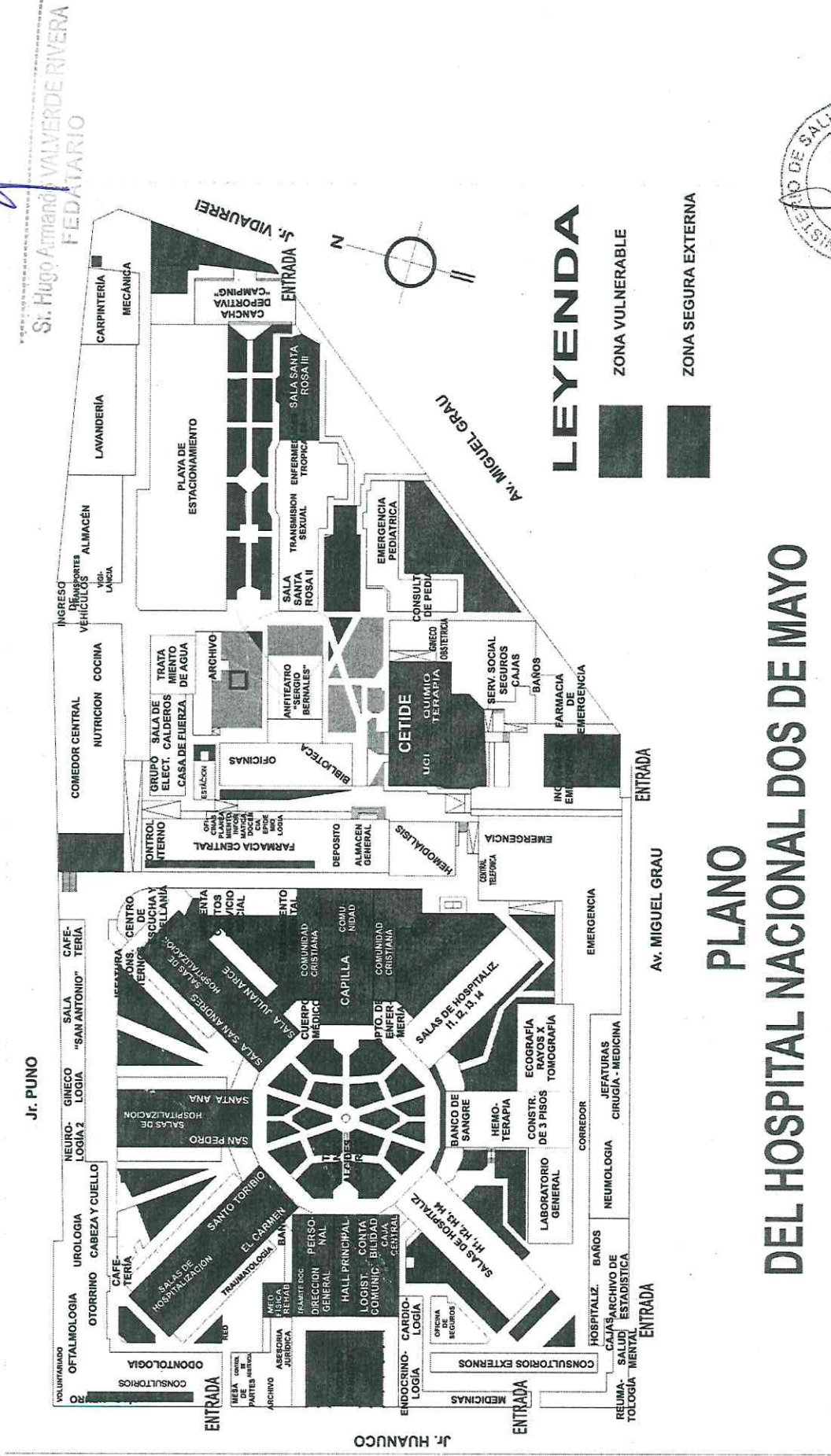


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he leído en su vista

30/12/2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO

ANEXO 1. ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD



LEYENDA

- ZONA VULNERABLE
- ZONA SEGURA EXTERNA

PLANO
 DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO



ANEXO 2. MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS

30 / 12 / 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA

MATRIZ DE ACTIVIDADES Y TAREAS					
Actividades	Unidad de medida	Meta	Cronograma	Responsable	Presupuesto
Evaluar los riesgos de desastres en salud, que favorezca la adecuada toma de decisiones.					
Revisión y actualización del Plan de Contingencia.	Informe	1	Diciembre	ETGRD, GTGRD	S/100
Monitoreo y evaluación del suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que garanticen la atención integral de salud.	Informe	3	Diciembre	Dpto. Farmacia Comité de Infecciones OESA	S/100
Fortalecimiento del conocimiento del recurso humano para la toma de decisiones oportunas de la situación de salud ante demanda masiva de pacientes.	Acción	1	Diciembre	OACDI, ETGRD	S/ 200,
Comunicación para la gestión de riesgos de desastres en salud.	Acción	2	Diciembre	Of. Comunicaciones	S/ 100
Mantenimiento preventivo de equipos médicos.	Informe	1	Diciembre	OGTH	Según Plan de Mantenimiento de la OGTH
Reducir la vulnerabilidad en salud.					
Elaboración del rol de retenes.	Acción	1	Diciembre	Todos los Departamentos.	S/ 170
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta por emergencias y desastres por efectos demanda masiva de pacientes (organización e implementación de las brigadas de intervención inicial, y oferta complementaria)	Informe	1	Diciembre	GTGRD, ETGRD DA, OEA	Según plan respectivo de la OSGM y programación PPR 068



Fortalecimiento de las capacidades para el adecuado control de los aspectos sanitarios y ambientales para prevenir daños a la infraestructura y equipos.	Acción	1	Diciembre	OSGM	Según plan respectivo de la OSGM
Mejorar el suministro y asegurar la provisión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios necesarios para la atención de salud.	Acción	1	Diciembre	Dpto. Farmacia	
Revisión de los recursos necesarios: Personal, medicamentos, ambulancias, camas.	Acción	1	Diciembre	Todos los Departamentos.	
Fortalecimiento de la capacidad resolutive del laboratorio.	Informe	1	Diciembre	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica.	S/ 300
Evaluación del Sistema Referencia-Contra referencia.	Acción	2	Diciembre	SAMU Referencias - sede HNDM, SIS	S/ 100
Evaluar operatividad del sistema de comunicación y Otransporte del HNDM.	Acción	1	Diciembre	OC - UT	Según Plan de Mantenimiento de la OGTH y OC
Evaluar la operatividad del grupo electrógeno y reserva de agua para consumo humano.	Acción	1	Diciembre	OSGM	Según Plan de Mantenimiento de la OGTH
Verificar directorio de personal actualizado.	Acción	1	Diciembre	OC	S/.50
Fortalecer la institucionalización de la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres en salud.					
Difusión del Plan de Contingencia y de información sobre prevención y reducción de riesgos por Fiestas Navideñas 2020 y Año Nuevo 2021.	Acción	1	Diciembre	Of. Comunicaciones ETGRD	S/ 200

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



TOTAL PARCIAL	S/1.320
---------------	---------

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he leído a la vista

30 DIC 2020

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

ANEXO 3. RESUMEN DE CARTERA DE SERVICIOS DEL HNDM

MEDICINA	CIRUGÍA
a. Medicina Interna b. Cardiología c. Neumología d. Neurología e. Endocrinología f. Hematología g. Gastroenterología h. Nefrología i. Dermatología j. Psiquiatría k. Medicina Física y Rehabilitación l. Oncología Médica m. Enfermedades Infecciosas y Tropicales n. Geriatria o. Reumatología	a. Cirugía General b. Cirugía Ortopédica y Traumatología c. Otorrinolaringología d. Cirugía Plástica e. Neurocirugía f. Oftalmología g. Urología h. Cirugía de Cabeza y Cuello i. Cirugía Pediátrica j. Cirugía de Tórax y Cardiovascular k. Cuidados Intensivos Cardiovasculares l. Anestesiología
GÍNECO – OBSTETRICIA	PEDIATRÍA
a. Ginecología b. Ginecología Oncológica c. Obstetricia d. Reproducción Humana	a. Pediatría b. Emergencia Pediátrica c. UCI Pediátrica d. Neonatología e. UCI Neonatológica.
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
a. Radiología b. Ultrasonido c. Tomografía d. Resonancia Magnética e. Angiografía	a. Hematología y Bioquímica b. Microbiología e Inmunología c. Anatomía Patología d. Banco de Sangre
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	



- | |
|---|
| <p>a. Emergencia Adultos y Trauma Shock
 b. Cuidados Críticos y Cuidados Intermedios.</p> |
|---|

ANEXO 4. PERSONAL MÉDICO DE GUARDIA EN EL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS

a. Personal Médico de Guardia por Turno en el Departamento de Emergencia

ESPECIALIDAD	TOTAL
Cirujano General	01 o 02
Internista	01 ó 02
Anestesiólogo	03
Traumatólogo	01
Neurocirujano	01
Emergencista	03
Intensivista	03
Radiólogos	01 ó 02
Pediatra	02
Neonatólogos	02
Cirujano Pediatra	01
Ginecólogos	03
Cirugía Tórax y Cardiovascular	Retén

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista
 30 JUL 2020
 Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO

b. Personal Profesional No Médico de Guardia por Turno en el Servicio de Emergencia

ESPECIALIDAD	TOTAL
Enfermeros	20
Obstetrices	03
Farmacéutico	02
Asistente Social	03
Tecnólogo Médico	02

c. Personal Técnico de Guardia por Turno en el Servicio de Emergencia



ESPECIALIDAD	TOTAL
Técnicos de Enfermería	15
Técnicos de Rayos X	01
Técnicos de Laboratorio	05
Técnicos de Farmacia	03

d. Personal de Mantenimiento, Seguridad y Transporte de Guardia por turno

Especialidad	Total
Personal de Mantenimiento	02
Personal de Seguridad	05
Personal de Limpieza	03
Chofer	02

ANEXO 5. CARACTERÍSTICAS DE LÍNEAS VITALES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

SERVICIOS	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN
Sistemas de Energía Eléctrica	Grupo Electrógeno, capacidad 418 KV más 220 KVa: 638 KVa Combustible: Petróleo Diesel 2. Capacidad: 480 galones	Funcionamiento continuo: 24 horas. Funcionamiento alterno: 120 horas.
Agua Potable	Fuente: SEDAPAL. Capacidad de Almacenamiento: 660 m ³	48 horas
Sistema de Desagüe	3 redes generales de alcantarillado	N/A
Gases Medicinales (Oxígeno)	Se cuenta con Tanque de Oxígeno líquido y cilindros	24 horas
Telecomunicaciones	Se cuenta con Radio VHF (El sistema de comunicación requiere mantenimiento)	N/A

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 JUN 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista

30 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

ANEXO 7.

LISTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADISTAS.

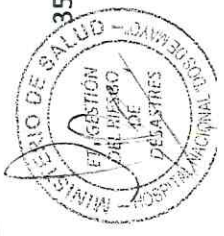


PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2019 Y AÑO NUEVO 2020

APELLIDOS	NOMBRES	DNI	Grupo Laboral	Área de Trabajo	Departamento/Oficina	CELULAR
Flores rayme	Jesus	0969324 3	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9977254 80
Sanchez Calderon	Sixto	0826946 3	Medico	Gineco-obstetricia	Gineco-Obstetricia	9999197 97
Alcarraz Moya	Miguel Ignacio	7686625	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9544327 80
Angelino Osorio	Wiber	4010598 1	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9451188 78
Aranzábal Ríos	Mónica Patricia	4083905 2	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9667567 96
Arce Garcia	victoria Rosaly	4005026 4	Anesteciologa	Anesteciologia	Anesteciologia	9968523 50
Arenas Navarro	Jhonny	1015227 6	Piloto	transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9726660 06
Arrieta Aldave	Angelica July	0749257 0	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9987257 63
Bedon Gamarra	Carmen Rosa	0896703 5	Seguridad	Seguridad	seguridad	9382551 57
Beltrán Beltrán	Luis Daniel	4285024 7	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9804969 51

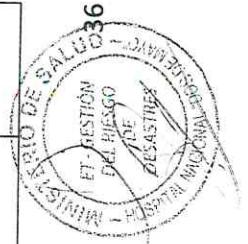
MEDICINA
HOSPITAL VAGINAL 2005 DE MAYO
El presente documento es
"COPIA DEL ORIGINAL"
Que ha sido visto y en la vista
30 JUL 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDERACION



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2019 Y AÑO NUEVO 2020

Bonilla Zambrano	Jimmy Roberto	1060221 0	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9825388 12
Bustamante Alcatara	Patricia	4084796 8	Obstetrix	Reproduccion Humana	Gineco-Obstetricia	9767954 17
Cabrera Berrocal	Liliana Rita	2398650 2	Quimico Farmaceutico	San Pedro	Farmacia	9623908 43
Cadillo Rivera	Joel	4306160 7	Enfermeria	Epidemiologia	Epidemiologia y Salud Ambiental	9402498 37
Catañeda Quispe	Jose Victor	4118326 4	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9682189 90
Chapoñan Chapoñan	Ana María	8174288	Enfermeria	San Andrés	Enfermeria	9985014 77
Cherres	Jorge luis	0337260 7	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9530992 43
Chumpitaz Cuya	Gere Pedro Elías	4514188 4	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9995885 50
De la Cruz De La Cruz	Alejandro	0729923 4	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9829465 47
Gonzales Callizaya	Giovanna	1032463 6	Tecnico Enfermeria	Emergencia	Enfermeria	9562541 52
Lino Nieto	Edga	0701959 9	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9901368 01



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que fue generado a la vista
del original.
DICIEMBRE 2020

Sr. Hugo Antonio Bustamante Alcatara
FED. RYARAC

PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2019 Y AÑO NUEVO 2020

Melo Briones	Jose	0862374 6	Ingeniero	Servicios Generales y Mantenimiento	Servicios Generales y Mantenimiento	9103172 12
Mengole Aroyo	Pedro Jesus	4602614 2	Tecnologo Medico	Laboratorio	Patologia Clinica y Anatomia Patologica	9865079 06
Meza Caman	waldemiro	0705140 4	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9993989 13
Ñaupari Aguilar	Jose Antonio	1005027 45	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9889286 04
Parra Saldaña	Fidencio Pinedo	4827109	Asistente Administrativo	Comunicaciones	Comunicaciones	
Perez Abad	Lourdes	4172239 9	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9788996 21
Portal Alvarez	Doris Gumercinda	2668345 2	Quimico Farmaceutico	Farmacia	Farmacia	9768952 40
Quenaya Amasifuen	Karen	4143963 4	Obstetriz	Obstetricia	Gineco-Obstetricia	9946858 20
Rodriguez Ascarza	Moises Eduardo	0678287 1	Piloto	Transporte	Servicios Generales y Mantenimiento	9446833 01
Rodriguez Izquierdo	Cesar	4178951 7	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	9978961 54
Solano Leño	Florentina	9937127	Enfermería	Emergencia	Enfermería	9967384 49

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS
"COMA PREVENIDA A LA VISTA"
El pasado documento es "COMA PREVENIDA A LA VISTA"

30 DIC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



PLAN DE CONTINGENCIA POR FIESTAS NAVIDEÑAS 2019 Y AÑO NUEVO 2020

Soria Tavera	Luz Mariana	Medico	Emergencia	Emergencia y Cuidados Críticos	
Tarazona Romero	Marcos Enrique	Tecnico Enfermeria	Emergencia	Enfermeria	9393675 11
Yabar Varas	Clara Elvira	Medico	Obstetricia	Gineco-Obstetricia	9864418 91
Yacra Gomez	Mariluz	Quimico Farmaceutico	Farmacia	Farmacia	9998877 37
Yupanqui Huamán	Janes Jacob	Enfermeria	Emergencia	Enfermeria	9381215 80

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
 El presente documento es
 "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
 Que he tenido a la vista

30 DEC 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
 FEDATARIO



ANEXO 8

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA INSTITUCIÓN

(Se cuenta con un ejemplar en la Central Telefónica, Jefatura de Guardia y Oficina de Comunicaciones)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que se remite a la vista

30 DE ABRIL 2020

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO



